

# NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y lunes 4 de abril de 1836.

Hoy es san Isidoro, arzobispo de Sevilla.

El jubileo está en san Felipe Neri.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

## EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 40 minutos de la mañ.  
Se pondrá..... á las 6 y 20 minutos de la tard.  
La Luna se oculta á las 7 y 25 minutos de la mañ.  
La Luna sale..... á las 9 y 23 minutos de la noche.  
Hoy tiene la Luna 18 dias.

## MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 14 minutos de la madrug.  
Primera baja á las 10 y 24 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 37 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 48 minutos de la noche.  
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Un periódico de Tolon dice lo siguiente:—Podemos suponernos bastante bien informados para decir que el ministerio se ha decidido á que se dirija contra Tänger una nueva expedición naval para bombardearlo, por el auxilio dado á Abdel-Kader. No se pasará mucho tiempo sin que se reciban órdenes en este puerto para la próxima salida de la expedición, si acaso ya no estan aquí.

No puede darse tal proyecto de expedición; pero acaso se deja correr este rumor para disimular algunos preparativos marítimos.

—Otro de Paris observa que si la posición de los partidos es todavía incierta, si los doctrinarios estan aun irresolutos, y la oposición inclinada á esperar y á hacer prudentes concesiones al ministerio, es porque este ha entrado en un nuevo sistema de conciliación, y que el resultado natural de esta política es el estado de indecisión que algunas personas violentas en demasía deploran tanto. Si se une al gabinete una mayoría conciliatoria, compacta y duradera, se verá que la mejor política de los ministros es y ha sido siempre la de hacerse amigos con una conducta justa, legal y moderada, como la que ha seguido Mr. Thiers desde que ha subido á ocupar el elevado sillón de la presidencia del consejo de ministros.

## Novedades del reino.

MADRID.—Bolsa del 28 de marzo.—El carácter que ha presentado hoy la negociación de los efectos públicos en la bolsa ha dado á conocer de un modo inequívoco, que tal como se ha fijado hasta ahora la suerte de los acreedores del estado, y á pesar de no haber correspon-

dido las decisiones del gobierno sobre esta materia á las esperanzas que con bastante fundamento tenían concebidas; los valores de las diferentes clases de la deuda no hubieran descendido al punto que llegaron, ni la negociación se habria entorpecido hasta tal punto, á no concurrir causas de confusión y desaliento que pocos dias hace designamos como el principal y verdadero origen de la desgracia de los especuladores. Ya en los últimos dias de negociación habíamos tenido ocasion de notar que se restablecia el movimiento, al paso mismo que la cancelación por ventas al contado de operaciones contratadas á los cambios mas altos en la deuda sin interes desobstruía la circulación, y que la presentación de las notas á la real caja entretenía ó retiraba alguna parte de la crecida suma flotante de dicha deuda; pero hoy en que se ha hecho ostensible un poderoso motivo de confianza cifrado en el testimonio de cooperación á terminar la desastrosa guerra de Navarra que se deduce de las órdenes é instrucciones comunicadas por el gobierno inglés á sus fuerzas navales que recorren nuestras costas del norte, no solamente la negociación ha sido mas cuantiosa, sino que el movimiento se ha hecho mas general con la consecuencia necesaria de que el dinero para las operaciones al contado se ha ido presentando gradualmente, y avanzando en proporción á la mayor tranquilidad y firmeza que adquirían los tenedores del papel buscado. Este ha sido la deuda sin interes que durante la reunión ha subido progresivamente desde 12½ hasta 12½ por 100 al contado, y en relacion bastante natural á diferentes plazos y con prima. Tambien se han publicado algunas compras al contado de vales no consolidados por 100 mas alto que el sábado, y una

sobre deuda negociable del 5 por 100 á papel, sin espresion de fecha ½ mas alta que aquellos. Respecto á esta deuda subsiste en el público la duda de si serán ó no satisfechos sus réditos vencidos en deuda sin interes al tiempo de pasar el capital á la categoría de deuda consolidada con interes metálico; pero tenemos datos para asegurar que el gobierno, aunque no ha dado en su decreto de consolidación, las esplicaciones que sobre este punto se esperaban, no se desentenderá de la terminante promesa que corre estampada en las mismas láminas.

La concurrencia de hoy ha sido muy numerosa, notándose en ella algunos individuos nuevos; y aunque parecen extraños á los negocios que en tal recinto se tratan; y los principales objetos de la conversacion, la influencia de la manifestación de cooperación del pabellon inglés que hondea en nuestras costas.

Esta ocurrencia notable y fecunda en resultados, que de una incertidumbre penosa, y de una esperanza lejana é indefinida nos conduce á una posición cierta, determinada y accesible á los cálculos de la prudencia, ha de reanimar sin duda la decadente confianza: suponiendo la escasez del metálico con las operaciones á plazo que hace tiempo son casi las únicas que sostienen los cambios de las que se hacen al contado.

—Parece que los movimientos del ejército frances se limitarán por ahora á pasar la frontera con el objeto de ocupar los desfiladeros que conducen desde el este y el sur á los Aldudes y Bastan: este movimiento pedido por el general Córdova tiene por objeto el proteger á los habitantes que se han declarado por la Reina, é impedir que pasen auxilios al pretendiente por los Pirineos.



Se ignora todavía la contestación dada por el gobierno francés al general español; parece que esta operación militar comprendida en las estipulaciones del tratado es conforme á su espíritu y á su objeto.

**Real orden circular.**—Cuando se cambian las instituciones políticas de un estado, es necesario un escrupuloso examen para que los empleados sean tales, que sin apego á las antiguas, sirvan de instrumentos útiles para consolidar las nuevas. Ni los que forman el ramo judicial pueden ser exceptuados de una censura rigida, aunque imparcial, para que su poderosa influencia no comprometa los grandes intereses del trono y de la nación. Por eso desde que última y felizmente empezó á anunciarse en España el sistema representativo, se consideraron como interinos los empleos de judicatura y se han nombrado con esta calidad casi todos los jueces de primera instancia que existen en el día, á imitación de lo que se había resuelto espresamente en el año de 1820. Pero el estado incierto y precario de los jueces debe tener un término, porque el principio necesario y generalmente reconocido de su independencia, va enlazado con su inamovilidad. No es prudente ni político establecer esta sin tener garantías seguras contra los abusos y la arbitrariedad, garantías que deben hallarse en las leyes mas bien que en las cualidades, muchas veces aparentes y siempre variables, de las personas. Las leyes afianzan las garantías por una responsabilidad bien marcada, que se pueda hacer efectiva facilmente, sin que haya medios ni recursos para eludirla. Por desgracia la falta de códigos nos tiene reducidos á una legislación dispersa, antigua, y que la razón recta y la probidad constante apenas son suficientes para acomodarla á las costumbres, á las circunstancias, y á lo que exigen los adelantamientos y las luces del siglo. Sin embargo, el gobierno desea acrecerse todo lo posible á la perfección á que se podrá aspirar mas adelante. Con este objeto S. M. la Reina Gobernadora se ha servido resolver que se provean en propiedad las judicaturas de primera instancia que se sirven interinamente, recayendo estas provisiones en personas que reúnan los requisitos necesarios, y que en el ensayo hecho durante la interinidad hayan acreditado su aptitud, su adhesión al trono y á la libertad legal, su integridad, su prudencia y las demás virtudes que forman el carácter de un buen juez. Para satisfacer estas benéficas y justas miras, se observarán las reglas siguientes:—

**Primera.**—Los jueces de primera instancia que cuenten cuatro meses de servicio interino, y aspiren á obtener en propiedad las judicaturas que sirven, formarán sus representaciones para S. M., acompañadas de documentos que acrediten su edad, el pueblo de su naturaleza, su carrera literaria, sus servicios al estado y los méritos que hayan contraído en ellos.

**Segunda.**—Estas instancias así documentadas las remitirán á la audiencia ter-

ritorial por el conducto del regente, y la audiencia las unirá á los respectivos expedientes, que debe tener abiertos en cumplimiento de la real orden comunicada con fechas de 16 de febrero, 23 de abril y 6 de mayo de 1825.

**Tercera.**—Sobre las noticias que presente el expediente acerca de cada juez, completará la audiencia su instrucción con los datos que puedan tomarse de las causas y pleitos remitidos al tribunal superior, y en que haya procedimientos y providencias de aquel, y con los informes de las autoridades y personas particulares, imparciales y honradas que estime necesarios y convenientes para asegurar su opinión.

**Cuarta.**—Completo el expediente, se remitirá con informe razonado de la audiencia á la sección de gracia y justicia del consejo real de España é Indias.

**Quinta.**—La sección lo examinará, y consultará á S. M. su parecer para que conceda ó niegue el nombramiento en propiedad.

De real orden lo digo á V. para los efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1836.—Alvaro Gomez. —Señor regente de la audiencia de...

#### ESTRAORDINARIO DEL EJERCITO.

**Vitoria 24 de marzo.**—Anoche á las doce llegó un ayudante de campo del general que salió de Santander la víspera con pliegos de la mayor importancia. Su contenido, segun se ha publicado hoy, se refiere á una verdadera declaración de guerra de la Inglaterra al pretendiente; la cual si bien no está acompañada de manifestos ni otras formalidades que no podrian tener lugar entre una potencia que conoce y aprecia su dignidad y un príncipe súbdito de un soberano aliado y rebelde á ella, no por esto es ménos eficaz para destruir de una vez las mas fundadas esperanzas en los sectarios de la usurpación.

El vapor ingles Fenix llegó el 21 de Londres con órdenes terminantes al lord John Hay, comandante general de la escuadra, para que hostilice en todas las maneras posibles á los carlistas, apoyando y cooperando con cuanto esté de su parte en favor de la causa de nuestra Reina. Estas órdenes son de tal naturaleza, que los buques ingleses y tropas de su bordo se habrán de emplear en cuanto sea necesario, atacando los puntos que los rebeldes ocupan, ó defendiendo los que se hallan guarnecidos por las tropas de S. M. Además han venido algunos centenares de soldados de marina escogidos, y se espera un aumento en fuerzas marítimas, á pesar de que los que componen hoy el apostadero son tales, que pueden proporcionarnos las mas grandes ventajas unidos á los nuestros.

Esta determinación ha producido ya aquí un efecto moral inmenso, y eso que apenas es conocida; es pues de creer que aun entre los facciosos mismos tenga un influjo considerable un suceso que ligado sin duda estrechamente con la política de las demás naciones que firmaron el trata-

do de cuádrupla alianza será precursor de otras de no menor importancia.

La mayor fuerza del ejército esta concentrada en estas inmediaciones: los rebeldes han reunido tambien las suyas á nuestro frente; pero si llegamos á las manos, verán otro desengaño, y se convencerán aun esta vez de que para realizar los bien meditados planes de nuestro general, no son obstáculos suficientes ni su voluntad, ni sus esfuerzos.

—Se sabe que acaba de hacerse á la vela desde Holanda una pequeña expedición por cuenta de don Carlos con una patente falsa para las posesiones holandesas de la India; pero en realidad con destino á las costas de Vizcaya. Los dos transportes de que se compone conducen pólvora, balas, armas de fuego, vestuarios y salazones. No es menester advertir la vigilancia con que deben estar los buques que cruzan en las costas de las provincias rebeldes para impedir á todo trance que la facción se aproveche de estos ó otros auxilios que puedan enviársele, sin los que será destruida en mucho ménos tiempo.

—Don Carlos parece ha quitado los destinos á varios de sus empleados, y entre otros ha nombrado nuevamente por su ministro de gracia y justicia al ex consejero Modest. En lo demás siguen haciendo daños terribles en los bienes de los propietarios de Guipúzcoa, pues ahora estan talando los bellos arbolados y vendiendo materiales, y cometiendo otros excesos. Si ha de haber cosa buena, trátase de acabar cuanto antes la guerra y déjense todas las demás cuestiones y enredos que nada valen en el día: esto claman todos los que verdaderamente sufren y padecen por la justa causa.

—Acaba de recibirse en Manresa un parte de hallarse bloqueada la villa de Prats de Llusanes; y al objeto de levantar el bloqueo, va á salir la columna de Coll, reunida á los cazadores de Oporto; y como de Vich habrá salido otra, segun se tiene prevenido, parece se podrá envolver á los sitiadores, y darles un escarmiento notable.

—En el día de ayer se han remitido de esta capital para los hospitales del ejército 12 arrobas de hilas que S. M. la Reina Gobernadora ha hecho elaborar en el real palacio.

—Parece que don Carlos tiene personalmente bastante inquietud sobre el giro que tomarán los proyectos de Córdoba. Salió de Durango el 16, y se marchó primeramente á Elorrio; pero habiéndole determinado probablemente nuevas reflexiones á ponerse en mas seguridad, salió de aquí el 17, y no paró hasta Azpeitia, á donde llegó al otro día en compañía de su confesor el padre Gil.

Azpeitia es un pueblo de 4 á 5000 habitantes, situado á 7 ú 8 leguas de Irun y 2 de Guetaria. A la distancia de un cuarto de legua está la bonita iglesia de Loyola, construida en el mismo sitio en que nació el fundador de la orden de Jesus. Tambien se observa allí el soberbio colegio que hicieron construir los antiguos cónegos del padre Gil á espensas de



Carlos III. Quizá se habrá aprovechado este religioso de la influencia que ejerce sobre el ánimo de su penitente, y le habrá persuadido de que hallaría un asilo cómodo y seguro en Azpeitia, que es tan grato á los ojos de un jesuita.

La junta de Navarra que está actualmente en Estella, ha venido á ponerse bajo la protección y salvaguardia de la caballería carlista que se halla acantonada en sus cercanías.

Los periódicos que han hecho ascender en sus cálculos 40,000 hombres las fuerzas militares de las cuatro provincias rebeldes, han tenido entre sus manos probablemente documentos inexactos; por que hemos adquirido un estado numérico de los facciosos regimentados, y segun él, la facción consta de 41 batallones, de las que el mayor tiene á lo mas 450 hombres; resulta así que la fuerza efectiva total es de 18 á 19,000 hombres.

*Correspondencia particular.*—Es positivo que todos los oficiales del ejército carlista y todo los empleados no han recibido (al menos hasta el 18 del corriente) ni un maravedí de sus pagas ó sueldos desde seis meses acá.

—El coronel don Nicolas Salvador Euriel, comandante militar del canton en Jomagrada (en Aragon) habiendo sabido que estaba el 15 el enemigo en Martin, emprendió la persecucion hasta que introducido por el Cabado en el valle de Neira de Rey dividió la fuerza en 3 columnas, entrando una en dicho valle para atacarlos de frente, y las otras 2 por las alturas á fin de flanquearlos é impedirles la huida. Siete leguas andadas y bien fatigada la tropa, no fué obstáculo para que la columna del centro los alcanzase en Quinta, en donde al principio la noche se rompió el fuego contra los cabecillas Mosteiro y Sambreijo, resultando despues de una persecucion de dos horas con una oscuridad muy fuerte, la dispersion total de la facción, 3 muertos, porcion de heridos que se llevaron, 7 armas de fuego y muchas tiradas en la espesura del monte, porcion de ropa, calzado y otros efectos, y entre ellos una cartera con diferentes papeles interesantes á don José Cancio.

El coronel Churrucha despues de haber hecho abandonar precipitadamente la villa de Hija á las facciones reunidas de Cabreira, Quilez, el Serrador, Jorcadell y otros cabecillas, las persiguió hasta lo mas áspero de los puertos de Albalate y Ariño, en donde encaramadas los esperaron; mas confiadas en la naturaleza del terreno, que en su número y valor. El coronel Churrucha á pesar de las disposiciones que tomó para empeñarlos á batirse, no lo consiguió, y solo lo hicieron sus guerrillas, á las que les causó 9 muertos y varios heridos, teniendo solo por nuestra parte herido el capitán del 2.º franco de Aragon don Fernando Gil, 3 soldados del mismo cuerpo, uno del regimiento del Rey y otro de caballería 4.º de ligeros.

El coronel don Vicente Irañeta, comandante de la columna móvil de Guntin, desalojó por cuatro veces de las posicio-

nes que ocupaban el dia 19 la facción de Villaverde, compuesta de 250 infantes y 50 caballos, siendo el resultado haber tenido los facciosos 16 muertos y un crecido número de heridos, particularmente en la caballería que siempre les cubria su retirada. La tropa ha tenido heridos de gravedad un cabo y dos soldados del regimiento de Castilla, y levemente uno de caballería y otro de marina, un caballo muerto y otro herido. Se han cogido algunas armas, trabucos y otros efectos de poca consideracion.

—Segun nos escriben de Bayona, los carlistas no pueden disimular de ningun modo el abatimiento que han producido en sus filas las últimas victorias del general Espartero. Parece de que tratan de formar consejo de guerra á algunos de los gefes principales, por no haber sostenido con todo teson las posiciones que ocupaban sus columnas. Todos los indicios presagian muy próximamente una accion general y decisiva, ó al menos debe colegirse de las muchas disposiciones que toman los gefes de ambos partidos.

*Manresa 16 de marzo.*—Esta mañana ha entrado la brillante columna de Aspiroz con su batería de campaña; por la tarde ha salido con el caballero gobernador hacia la parte de la carretera, y ahora que son sobre las 7 de la noche vuelve á entrar por la puerta de Santo Domingo.

Antes de ayer, unos 50 facciosos entraron por la noche en la villa de Verga; pero casi todos ellos entre muertos y heridos quedaron tendidos sobre la primera plazuela que invadieron, pagando de esta suerte el vil arrojo y osadía que tuvieron, confiados en el apoyo de la division que tenían en aquellas inmediaciones, y que dejó de prestárles auxilio. Una casa inmediata á los muros, donde se habian fortificado algunos para apoyar la entrada, ha sido incendiada por la mañana y casi derribada á cañonazos, y en ella han perecido miserablemente los necios que se encerraron.

La semana pasada tambien otra partida de carlistas entró en Prats de Llusanes, de cuya villa fue espelida por los valientes que acudieron de Vich y de esta ciudad.

*Formenores de la accion de Campurells.*—Eseclentísimo señor:—En vista de una comunicacion del coronel don Manuel Sebastian, me dirigia sobre Tolva, á mi llegada á Peralta para hacer el descanso de medio dia, recibí aviso de que la facción del rebelde Monviola se halla en los pueblos de Nacha, Campurells, Valdeillon y otros, y dispuse sin detencion que las cuatro compañías de preferencia de los cuerpos de esta brigada, con la caballería de lanceros de Isabel II y su capitán don Pedro Briones á la cabeza, al mando todo del comandante del tercer batallón de Córdoba, don José Orive, tomase á paso acelerado esta direccion siguiéndole yo de cerca con el resto de la brigada; cuanto mas era nuestra aproximacion, tanto mas ciertas eran las noticias que adquiríamos, y tanto mayor el ardor y decision de mis valientes; con efecto, á nuestra lle-

gada á Campurells, ya la vanguardia alcanzó á los enemigos que cargándolos la vanguardia de caballería al mando del ayudante de lanceros don Francisco Fuster, dirigida por el comandante Orive, les hizo algunos muertos, empezando los enemigos en su retirada á tirar morrales, mantas y cuanto podia incomodarles para verificarla con mas desahogo; desde este momento empezó el tiroteo, que siguió hasta el puente de Trego, en cuyo punto, que es el que tenían por inexpugnable, estas facciones se hicieron firmes para sostenerlo, apoyados en dos casas aspilleras que se hallan á la cabeza de él á la parte de la atalaya; el fuego desde aquel momento se hizo general y vivo, y duró hasta anohecido, el que despreciado por el valiente Orive y las compañías de cazadores y granaderos, poniéndose este gefe á la cabeza de una mitad de los primeros, forzó al puente y atacó la inexpugnable posicion que lo domina, dirigiendo desde luego la compañía de granaderos de Córdoba á tomar el pueblo de que se hallaban posesionados, y fueron desalojados. Yo dispuse reforzar á estas fuerzas con el resto del batallón del Infante 5.º de línea á cargo de su comandante el coronel don Joaquín Miranda, y con dos compañías de Córdoba que conduje conmigo, y situé á la parte acá del puente al paso que ocupaba la altura dominante, protegiendo la caballería y equipajes, y el todo de aquella montuosa posicion, el teniente coronel capitán de Córdoba don Miguel Borrego con las cuatro compañías restantes del mismo.

El resultado de esta gloriosa jornada que para nosotros no ha sido mas que una fuerte escaramuza, ha hecho ver á los enemigos que las bizarras tropas de la Reina nuestra señora, dirigidas por tan valientes gefes y oficiales, no encuentran obstáculos, ni posiciones que no venza su decision.

La pérdida de los enemigos consiste en bastantes muertos y algunos heridos, todo el ganado y demas efectos robados que llevaban ha caido en nuestro poder.

*Isla de Canaria 21 de enero.* El domingo 17 del presente llegó á la isla de Tenerife el correo de la empresa que salió de Cádiz el 4 del corriente, dando por noticia que el correo que habia salido el 20 de diciembre (el cual no ha llegado á ninguna de estas islas) habrá zozobrado, porque se le obligó á salir de Cádiz á pesar de haber antes arribado con notable avería.

Sirva de aviso al gobierno, y á los particulares para que repitan sus órdenes y comunicaciones.

## REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Por lo que pueda convenir á nuestros compatriotas residentes en Gibraltar, ruego á ustedes se sirvan insertar en su periódico el adjunto de una carta que de aquella plaza acabo de recibir.—Un suscriptor.

*Gibraltar 26 de marzo.*—Gracias al



cielo, amigo mío, que las autoridades españolas limítrofes principian á hacer respetar su dignidad tantas veces ajada y tan á menudo vulnerada por los empleados ingleses de Gibraltar. A cada paso, y por las cosas mas triviales, recibian insultos y menosprecios hasta que ya cansados de tantas vejaciones un digno militar español nos sacó de tan humillante apatía, poniendo freno á estas arbitrariedades.

Antes de ayer, al entrar por las puertas de tierra un oficial español de los empleados en la línea, revestido de su uniforme; se le impidió el paso por un caprichoso inspector de policía, que se abrogó el derecho de negarle la entrada en esta plaza privándole del fuero que siempre han tenido los militares españoles y obligándole á regresar á la línea. El gefe español de este punto ordenó, en el acto, que se hiciese lo mismo con todo el militar ingles que quisiese pasar la línea, y en consecuencia fueron detenidos y obligados á volver á San-Roque dos de ellos. Todo Gibraltar ha celebrado este acto de rigorosa justicia, y se espera que el comandante-general del campo reclamará ademas á nuestro digno gobernador sir Alejandro Woodford, á fin de que este ponga el debido término á los muchos desacatos que con frecuencia cometen nuestros bajaes los inspectores de policía en las puertas; y estamos seguros de que este paso producirá todo el bien que apetecemos tanto ingleses como españoles.—*Un patriota.*"

#### ARNAULD.—(Fragmento histórico.)

.....Una muchedumbre inmensa llenaba la plaza de Greve: las ventanas, los balcones, los terrados estaban llenos de una multitud de individuos de ambos sexos y de todas edades, y sin embargo reinaba el mas profundo silencio, sin oírse mas que el eco ronco de la campana, el ruido de las armas y el paso de los caballos: el aire estaba puro y en calma, y las flechas plateadas de las torres reflejaban los fuegos del sol.

Pero bien presto se oyó un rumor sordo, al principio lejano, despues aproximándose progresivamente, luego mas distinto, y en fin estas voces:—"Vedle ahí: el es." Y era Arnauld. Los hermanos de la caridad formados en hileras seguian el féretro de Arnauld, llevado por cuatro criados del verdugo; en seguida el criminal, cargado de hierros y sostenido por dos religiosos agonizantes. Su estatura era colosal, su temperamento atlético, su mirada baja y penetrante: sus facciones no deformes; pero se notaba en ellas el sello de no sé que maldad diabólica é inesplicable: habia alguna cosa del tigre y del búitre en la espresion feroz de su fisonomía. Por último, llegó al pie del suplicio, subió y quiso hablar al pueblo.

—"Franceses, dijo con firmeza: veis aquí á Arnauld, el hijo de un marques: el asesinato me ha conducido á este cadal-

so; el asesinato, que es en mí una necesidad, un grito de mi organizacion... Desde niño vi siempre con un placer indecible correr la sangre á mares.... yo mataba al pajarillo, á los animales inocentes, y heria á otros niños de mi edad....

"Única rama de una ilustre familia, idolatrado de mis padres, mi ferocidad pasaba por valor. No obstante, se quiso por medio de la educacion ahogar este germen horrible; pero mi natural resistía, y no sé que fatalidad me arrastraba, ó qué instinto homicida me atormentaba siempre. Adolescente, jamas conocí las dulces emociones del amor: la sed de sangre me ahogaba sin cesar; me sentía agitado de deseos vagos y desconocidos, y horas enteras observaba mi puñal, ensayaba su punta, y mi imaginacion ardiente me transportaba siempre en medio de escenas de sangre y de matanza."

Y el pueblo temblaba de pavor, se armaba con el signo de la cruz, y el silencio de la tumba reinaba en toda la plaza de Greve.

En breve abandoné mi familia, mi rango y los honores, y empecé mi carrera de asesino, combatiendo con las fieras de los bosques: mil veces sentí el dolor de sus dientes agudos; pero ¡con qué júbilo y con qué orgullo los veía agonizar defendiéndose de mi brazo poderoso porque la resistencia aumentaba á mis ojos las dulzuras de la muerte! En tiempos de guerra hubiera yo sido un héroe; en estos tiempos de paz no he sido mas que un asesino. Cansado de la vida de las flores, me arrojé en la primera banda de salteadores que encontré, y me hice su gefe, porque mi fuerza y mi valor impulsaron á estas almas viles y cobardes, que robaban y mataban por cálculo, mientras que por mi parte no hacia mas que obedecer á una necesidad de mi organizacion. Desde entónces jamas estuvieron ociosos mi cuchillo y mi puñal: me entregué á mis gustos con ardor, y contemplaba con embriaguez los últimos temblores de un moribundo, las convulsiones de la agonía...."

Los ojos de Arnauld brillaban con un júbilo infernal y sus dedos se contractaban como si hubiera destrozado en mil pedazos las carnes de un hombre....

El pueblo no pudo contener mas su indignacion.... "¡Basta! ¡basta! gritó: ¡já la muerte! ¡já la muerte!"

Y los criados del verdugo le sentaron sobre la silla fatal. Arnauld pidió por última gracia que le desatasen las manos siquiera un instante para que pudiera juntarlas y orar á Dios. Se le acordó este ruego: uno de los religiosos se aproximó con el Crucifijo en la mano; pero Arnauld, sacando rápidamente de su seno un puñal, hirió al religioso, que cayó muerto en el instante: el bárbaro criminal prorumpió en una risa espantosa.

El pueblo exasperado se precipitó sobre el patíbulo y se apoderó de Arnauld, que cayó ensangrentado á los golpes de

la multitud, pronunciando estas últimas palabras:

—"Yo no he hecho mas que obedecer á una ley de mi organizacion: muero de un asesinato y por un asesinato." (Trad.)

### Cádiz 4 de abril.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

**Servicio para hoy.**—Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia-Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallon de artillería de idem.

Habiendose hecho cargo de la comisaría de artillería de esta plaza el comisario de artillería don Pedro Brinét, se hace saber en la orden del dia.—*Tacon.*—De orden del señor gobernador.—*Delgado.*

Se vende con la mayor comodidad. un arazon de tienda compuesto de—12 varas de estante bajo, con 4 puertas de cristales, y 10 de table-re.—12 varas de estante alto, con 15 puertas de cristales todas con sus cerraduras.—Un mostrador de pino y tapa de caoba, de 6 varas de largo, con 4 cajones.—Una carpeta de caoba con un cristal, para encima del mostrador.—Todo de buen uso, completo de entrepaños, cristales sanos y todo recién pintado de blanco, los que quiera tratar de su compra acudirán á don José Marquez, que vive callejuela sin salida del Rosario, número 81 desde las 2 á 3½ de la tarde.

En el *Diario Mercantil* de 1.º de marzo se anunció por Juan García venderse en su antigua polvera el cahiz de CAL de la mejor calidad al precio de veinte y siete reales; cuyo aviso se repite ahora por tener mas de veinte bar-cadas de cal, la que se seguirá despachando al mismo precio hasta 1.º de Mayo próximo, dando medida fiel.

Quien se hubiese encontrado una BOLSA de terciopelo con un rosario engarzado en plata y un pañuelo de holan dentro que se perdió el miércoles, se servirá entregarla en la calle del Sacramento, número 65, donde se le dará su hallazgo.

Quien quisiere VENDER DOS MULOS de edad de 4 á 5 años, acudirá á la casa número 105 callejon de Peñalva, primer piso alto á la derecha, donde vive don José Porto.

Por mandato judicial se VENDEN en la villa de Chiclana las FINCAS siguientes del concurso á bienes de don José María Bernal:—Una casa-bodega, apreciada en 70,159 reales vellón, libre de gravámenes.—Una casa en la calle del Carmen, apreciada en 8,966 reales vellón, libre de gravámenes.—Una hacienda de frutales y viñas, con 16 aranzadas, en el sitio de la Fuente-Amarga, apreciada en 27,200 reales vellón: tiene el censo de 154 reales vellón al año.—Una viña llamada *Los Billares*, con 64 suertes, apreciada en 4,500 reales vellón: tiene una fanega de trigo y otra de cebada, que paga al año á los propios de esta villa.—Una viña llamada *el Cerro de San Cristóbal* con 14 suertes, apreciada en 6,000 reales de vellón, libre de gravámenes. Para tratar del particular se avistarán con el síndico del mismo concurso en dicha villa, calle del Carmen, número 8, ó bien en Cádiz en el gabinete de lectura, junto á la peluquería de Cortés. 8

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Esta noche á las siete en punto se ejecutará la hermosa ópera en cinco partes, de Auver, — *la Muda de Pórtici.*

#### IMPORTANTE.

Las Cartas de Madrid escritas á la última hora contestes en su relato, aseguran que acaba de llegar un espreso del ejército del Norte con la plausible noticia de haber sido derrotada una division facciosa por la legion francesa de Argel, en cuya accion el enemigo dejó el campo sembrado de cadáveres, y se le hicieron muchos prisioneros. La alegría por esta lisonjera nueva era general en la corte, y se creia que los fondos públicos lograrán ventajas de consideracion en sus próximas operaciones.